



CASTILLA

Informativo de Comunidad Castellana



EL EMBLEMA VIVO DE CASTILLA

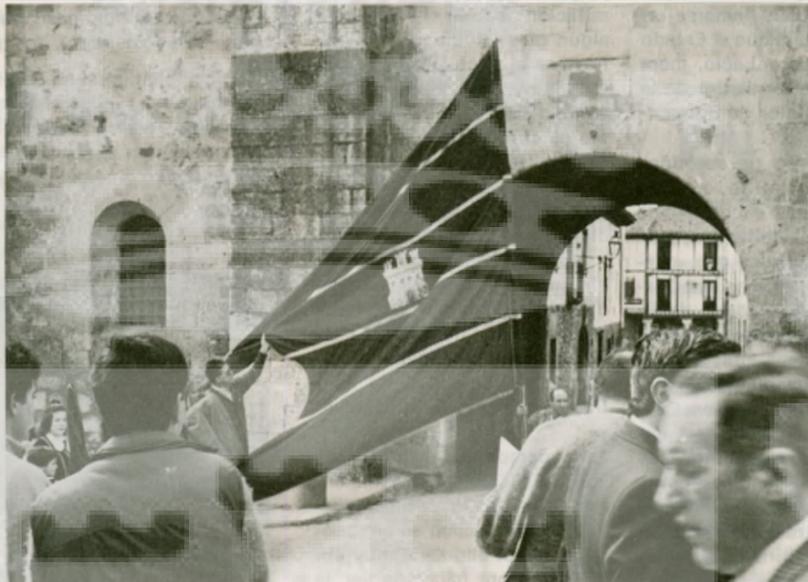
NUESTRO SIMBOLO RECUPERADO

Se nos ha pedido con insistencia la publicación de algunas fotos del pendón que Comunidad Castilla y la Parroquia de Covarrubias encargaron a las religiosas Concepcionistas de Agreda. Pendón que se viene utilizando en actos religiosos y cívicos, y que de ordinario permanece junto a la tumba del Primer Conde Indepen-

diente de Castilla, Fernán González.

NO SERA EL UNICO

Para presidir un importante museo de nueva creación, se nos ha pedido información sobre costos y autoría de esta obra bordada sobre damasco carmesí en hilo de oro y de acuerdo con los más estrictos dictados de la heráldica.



El olmo, otro símbolo

que debemos proteger

bloquea los vasos circulatorios de la savia, se cebe en los años troncos, cabe los cuales tuvieron lugar tantos y tantos concejos.

En Castilla el culto al árbol tiene precedentes celtibéricos.

Es ésta una religiosidad telúrica, hondamente arraigada en el pueblo. Así, por ejemplo, en la Merindad del Valle de Valdivielso, todavía se conserva una encina en su capital -Quecedo- tenida como sagrada por los habitantes de la misma.



Ya nos hemos referido reiteradamente al peligro de extinción que los olmos presentan en nuestro país. Castilla sin olmos quedaría aún más empobrecida, en este caso desde el punto de vista ecológico.

Hemos de hacer todo lo posible, y lo imposible, por conservar nuestros viejos y venerables olmos, símbolos, por otra parte, de nuestras más genuinas instituciones democráticas

Habrà que ir pensando en sustituir los árboles que en tantas plazas ofrecen su imagen secular, caso de que la al parecer invencible grafiosis que

CASTELLANOS: La tarea que tenemos por delante es larga y muy dura. A trabajar sin desmayo por una castilla nueva y tradicional a la vez, os convoca Comunidad Castellana.

EDITORIAL

LA REBELION DE LAS PROVINCIAS

El descuartizamiento de Castilla -eliminada del mapa autonómico de España- ha sido obra y responsabilidad de la clase política, caracterizada en gran parte por su ignorancia, su voracidad y su alejamiento de las realidades populares de la nación española.

A pesar de su pretendida vocación autonómica y de su proclamado respaldo al Estado de las autonomías, los partidos políticos de ámbito nacional se nos muestran realmente como aparatos o cuadros de mando para la conquista del poder, dispuestos en estructuras centralizadas, burocratizadas, con una mecánica que procede de arriba a abajo e impone en todo caso las decisiones oligárquicas de la cúspide.

Las elecciones últimamente celebradas han puesto de manifiesto ese centralismo de la tecnocracia política, incapaz de sentir el latido de los pueblos, provincias y regiones, y atenta sólo a asegurarse el poder y sus ventajas; y han revelado la marrullerías de que para ello son capaces.

Por ejemplo, en el escandaloso suceso del Ayuntamiento de León, en el que un pacto contra natura de los representantes de tres partidos estatales -aparentemente contrarios y aún inconciliables- ha sido concertado, con manifiesto fraude de la voluntad popular, para desbancar a un candidato independiente a quien el pueblo de León había otorgado la votación mayoritaria: 26.500 sufragios.

Ese candidato había concurrido a las elecciones alzando la bandera del leonismo, el lema de «León solo» y encabezando el movimiento para su separación del artificioso ente castellano-leonés.

El odio africano del centralismo contra todo intento de afirmación y liberación de las provincias y de las regiones -es decir, de las identidades históricas, culturales y

populares de España- se ha manifestado una vez más, y en esta ocasión en términos alarmantemente irracionales.

Pero en las propias elecciones municipales y autonómicas se ha encendido una cierta luz que empieza a alumbrar un posible camino de esperanza para un porvenir más democrático, participativo y libre de los pueblos de España: el auge creciente de las organizaciones nacionalistas y regionalistas, con su filosofía de respuesta a la ortopedia esterilizada del centralismo.

Las organizaciones que se motivan por el espíritu territorial, la conciencia de identidad popular, el sentimiento de la tierra y del pueblo a que se pertenece, y la voluntad de defensa y promoción de los valores e intereses que le señalan como comunidad humana.

En este sentido, y por lo que concierne a Castilla, los nuevos gobernantes de los entes de Castilla-León y Castilla-La Mancha convendría, a nuestro juicio, que tuvieran presente la estructura tradicional interna de Castilla: un país vario y diverso, constituido por un conjunto de comunidades y entidades cada una con su propia personalidad, y que en su devenir histórico han venido a confluir en las actuales provincias.

En el caso de Castilla la división provincial de 1.833 vino a reconocer y respetar, en términos generales, los antiguos territorios históricos. Estas provincias y sus Diputaciones no deben ser anuladas y absorbidas por nuevos centralismos, sino desarrolladas y potenciadas.

Toda política realmente autonómica, progresista y eficaz debe trasladar a las provincias y a sus municipios el máximo posible de competencia, funciones y recursos, acercando el poder a quien verdaderamente debe tenerlo: el pueblo y, en una palabra, los ciudadanos de cada territorio.

Hay quienes se aferran a la denominación de castellano como máximo timbre personal de identificación y quienes consideran, en cambio, que lo castellano es la encarnación de las ideas más centralistas, estatalizadoras y dominantes que concebirse puedan. Algunos la defienden, y los más hacen de Castilla mero argumento de literatura sentimental. Vemos en estos momentos una rara insistencia en negar la denominación de castellano al idioma hablado, de forma más o menos homogénea, aunque sí generalizada, en todo el Estado.

Es cierto que a la palabra castellano quieren arrebatarle su significado y no sólo con relación al lenguaje sino en su contenido más amplio y fecundo, tanto para los aspectos históricos como para los contenidos lingüísticos, geográficos o de población.

Se ha hablado por parte de algunos escritores, de un proceso de castellanización de España, motivado en gran medida por el nacimiento de la lengua castellana. Pero este criterio, muy en boga en los ambientes grandilocuentes de otras épocas, incluidas aquellas en que la lengua seguía al imperio, se ha visto revisado por una más clara y sólida interpretación de la Castilla democrática foral y comunera, superando así los periclitados conceptos del «casticismo castellano» que, en palabras de Unamuno «otorga a los españoles unidad y grandeza». Hoy más bien parece que se trata de «españolizar» a Castilla «patrimonio nacional», empezando por el idioma.

En defensa de la modificación desvirtuadora —«idioma español» en lugar de idioma castellano— se usan con frecuencia argumentos de autoridad, desde instituciones a individualidades, grupos literarios o personalidades concretas. A veces el cambio se explica por algunos porque «el vocablo castellano tenía algunas connotaciones separatistas» (¿).

Hay quien propugna que el idioma debe llamarse español y no castellano aduciendo en su defensa que «las constituciones políticas dan nombre a su lengua». Esto puede ser cierto en algunos casos, pero hay multitud de otros en que no es así y por ello no cabe deducir una regla general, cuando la mayoría de los casos son precisamente en contra de la ley que se pretende deducir.

¿Es acaso el estadounidense el idioma oficial de USA, o el canadiense el de Canadá, el irlandés el de Irlanda o el británico el de Gran Bretaña.

Pues bien, el Art. 3.1 de la Constitución Española dice textualmente que «el castellano es la lengua española oficial del Estado». Es decir, el castellano es la lengua del Estado; luego en España (Estado), la lengua oficial es el castellano. La propia redacción del texto, con ese artículo determinado (la), confirma lo que estamos exponiendo. Otra cosa sería si llevase delante el artículo indefinido (una) y quedase redactado así: «el castellano es una lengua española», etc. La diferencia, como se ve, es notable.

Seguramente que si se hubiese pensado antes en que el Estado fuera quien diese nom-

En defensa del idioma castellano

bre al idioma, «el latín», denominación hoy como siempre aceptada, debería llamarse «el romano», puesto que el Estado era Roma y no el Lacio, mera región geográfica dentro de la estructura política de Roma.

El argumento de autoridad no puede ser válido, aunque sean eminentes escritores de hoy quienes lo defiendan, porque cuando se dice que «castellano, pues, es el de esa Castilla que habla desde el desfiladero de Pancorbo, hasta la ribera del Sil», se están refiriendo, confusamente, a otra cosa; no es ciertamente a Castilla de la que dejan fuera importantes áreas geográficas y culturales tan genuinas como La Rioja o Cantabria e incluyen en cambio otras, cuyos pobladores no admitirían el gentilicio de castellanos seguramente que ni vivos ni muertos, porque hay en ello una cuestión de identidad.

Cuando además se explicita que «castellano —el idioma— es tan sólo la variedad de la lengua —española— que se habla hoy en el territorio de Castilla la Vieja» no sabemos si se siguen considerando como tal las zonas de Astorga, Sanabria o Viana del Bollo que ciertamente se hallan antes de trasponer el río Sil. Por eso, lo impreciso de la expresión desvirtúa el rigor de lo que afirma y queda únicamente como frase sin más valor que su retórica.

A mayor abundamiento, los habitantes de Soria y Cuenca, incluidas sus capitales que se

encuentran bastante al este del propuesto meridiano de delimitación ¿hablan castellano, o algún otro idioma diferencial? Porque el castellano, según los defensores de esta teoría, es un dialecto del español, como se afirma cuando, textualmente, se dice que «por otra parte, llamándole castellano al español, se le niega su esencia dialectal al actual castellano».

No deja de ser significativo, sin embargo, que los mismos que propugnan ese cambio de denominación del idioma castellano por el de español, incurran, con frecuencia, en contradicciones inexplicables; y así podemos leer en textos suyos, frases como las siguientes: «en unos versos castellanos, Jorge Guillén se arrepentía... y por ello sería muy útil e interesante hacernos ver la diferencia dialectal que presenta Jorge Guillén cuando escribe versos castellanos y versos en ese otro idioma que el autor de la frase denomina español».

Contradictorio es que en el reciente I Congreso Internacional de la Historia de la Lengua Española celebrado en Cáceres (30 de marzo al 5 de abril 1987) y donde se ha creado la «Asociación Historia de la Lengua Española» se nos exponga como uno de los motivos de su fundación el siguiente: «la lengua necesita una renovación constante, porque de lo contrario estaría muerta: el castellano es una lengua en constante evolución».

(Sigue en pág. 3)

Solidaridad con RIAÑO

RIAÑO
VIVO

Frente a la ciega arbitrariedad de los tecnócratas:

- Salvemos el valle.
- Salvemos la vida.
- Salvemos los pueblos.

«Habían pasado a dominio castellano-leonés extensas llanuras, prácticamente valdías, como La Mancha...», habría que preguntarle: ¿Dónde coloca Vd. físicamente el reino de Toledo?

O aquella otra afirmación: «Andalucía Bética era la nueva frontera meridional del reino de Castilla» (aquí se ha dejado en casa por una vez el reino de León) o cuando hablando de la toma de Cádiz y de Niebla, (en Huelva), nos dice: «estos territorios fueron finalmente incorporados a Castilla en 1262...» ¿Y por qué no al reino de Sevilla, o al de Córdoba, al de Jaén o al de Toledo, o incluso al Algarbe que a todos ellos les caía más cerca?...

Es curioso igualmente, que cuando todos los documentos reales desde esa época, sin excepción, se encabezan indicando expresamente: «Rey de Castilla, de Toledo, de León (ni siquiera lo ponen los reyes junto a Castilla), de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algeciras» nos diga que «la política seguida por los reyes castellano-leoneses, con respecto a las tierras andaluzas, buscaban diver-

En la política —con minúscula— se dan actitudes de oportunismo, variaciones de posición y, en suma, adaptaciones al medio que parece dominante, aunque ello pueda conllevar inconsecuencias y olvidos de los principios que antes se tenían como ideales informadores de la actuación en la cosa pública.

Por lo que se refiere a la llamada «comunidad autónoma de Castilla y León» —asunto de suma gravedad para Segovia y para Castilla—, es innecesario señalar que Comunidad Castellana, ajena a toda apetencia de poder, está libre de esas veleidades y sigue pensando y diciendo lo mismo que el primer día.

Pero parece muy conveniente insistir en que, a nuestro juicio, los segovianos no

ente, a las que por este sistema se condena a un proceso de despersonalización y empobrecimiento.

2. La provincia de Segovia no se ha integrado voluntariamente en ese ente de Castilla y León. Por los cauces legales Segovia rechazó esa autonomía, y hubo de ser incorporada a ella por la fuerza de una ley especial, es decir por una decisión centralista del Estado, que se sobrepuso a la voluntad política de esta provincia, libremente expresada por las vías constitucionales.

3. La gestión de la Junta de Valladolid ha sido notoriamente perjudicial para la provincia de Segovia, que, bajo el mando de aquélla, ha perdido instituciones y servicios públicos de mucho interés, y ha visto drásticamente reducidos los recursos con

Lo que Segovia no debe olvidar



pueden olvidar unas cuantas verdades que les afectan muy seriamente:

1. «Castilla y León» es un ente híbrido, una invención artificial de la clase política. No existe, en la realidad histórica, popular y cultural, una región «castellano-leonesa» ni un pueblo «castellano-leonés», ni una cultura «castellano-leonesa».

Existe León y existe Castilla: dos regiones históricas diferenciadas. Y nosotros somos, pura y simplemente, castellanos. La amalgama «castellano-leonesa» es un conglomerado que disuelve la identidad de dos pueblos importantes; configura una división administrativa excesivamente grande y heterogénea, incompatible con el desarrollo de una auténtica conciencia popular de comunidad y con una autonomía real y efectiva.

Un territorio desmesurado, sujeto al centralismo de Valladolid (mucho más incómodo y opresivo que el de Madrid). En Valladolid se concentran todos los poderes, servicios y funciones, y se fomentan las oportunidades de crecimiento económico y de creación de trabajo; con manifiesto perjuicio de las otras provincias afectadas por el

que la Diputación Provincial podía atender al desarrollo de la provincia.

4. Segovia necesita mantener constante su aspiración de separarse del ente de «Castilla y León», y conseguir su propia autonomía uniprovincial, como provincia castellana.

Pensamos que Segovia estaría a gusto en una región castellana, con las otras provincias de Castilla, unidas todas, conforme a la tradición castellana, en un régimen de igualdad de poder político. Con independencia de su mayor o menor territorio y población, todas las provincias castellanas han de ser iguales en poder y representación.

Mientras tanto, estimamos que el ente de Castilla y León debe ser replanteado y revisado en cuanto a su concepción y estructura: ha de reconocerse su carácter dual (puesto que comprende dos regiones históricas, León y Castilla; o mejor dicho, parte de ésta, mutilada por repetidos desafueros); y ha de favorecerse, por vía de progresiva descentralización, la autonomía real de las provincias que la integran.

COMUNIDAD CASTELLANA
Consejo de Segovia

ASI SE ESCRIBE LA HISTORIA...

(Viene de la pág. 4)

«Habían pasado a dominio castellano-leonés extensas llanuras, prácticamente valdías, como La Mancha...», habría que preguntarle: ¿Dónde coloca Vd. físicamente el reino de Toledo?

O aquella otra afirmación: «Andalucía Bética era la nueva frontera meridional del reino de Castilla» (aquí se ha dejado en casa por una vez el reino de León) o cuando hablando de la toma de Cádiz y de Niebla, (en Huelva), nos dice: «estos territorios fueron finalmente incorporados a Castilla en 1262...» ¿Y por qué no al reino de Sevilla, o al de Córdoba, al de Jaén o al de Toledo, o incluso al Algarbe que a todos ellos les caía más cerca?...

Es curioso igualmente, que cuando todos los documentos reales desde esa época, sin excepción, se encabezan indicando expresamente: «Rey de Castilla, de Toledo, de León (ni siquiera lo ponen los reyes junto a Castilla), de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algeciras» nos diga que «la política seguida por los reyes castellano-leoneses, con respecto a las tierras andaluzas, buscaban diversos objetivos». ¿Y por qué no los buscaban los reyes sevillanos, cordobeses, jiennenses, que eran los mismos y además, más próximos del lugar?...

Parece con esto que estamos ante una teoría de los reinos enquistados, ya que según este señor, sólo existe Castilla, un pequeño apéndice suyo, más nominal que real, que es León, y lo demás son enquistamientos dentro del amplio territorio de Castilla.

La explicación de estos despropósitos no es otra que el partir de unas ideas preconcebidas para justificar su punto de partida: la defensa a ultranza de un reino castellano-leonés que justifique las actuaciones políticas del actual ente autonómico de Castilla-León con un falso y casi exclusivo protagonismo castellano hasta llegar a hacer buena la afirmación de que no hay más reino que Castilla y Valdeón es su profeta. De ahí a seguir afirmando que «de nuevo Castilla salvará a España» no hay más que un breve paso.

Seguiremos en un próximo comentario.

Las torres de Ayllón

El pueblo de Ayllón —y a su frente, el Colectivo de Mujeres— viene sosteniendo una lucha encomiable para reivindicar el Centro de Guardias Médicas: un servicio de primera necesidad que el pueblo y su comarca precisan; que les fue prometido; que se invirtió un puñado de millones del Ayuntamiento para instalarlo adecuadamente, y que después, con flagrante arbitrariedad, la Delegación Territorial de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Segovia decidió por su real gana que no se abría.

Ha sido en verdad edificante el esfuerzo y tesón del vecindario y, en especial, de las mujeres de Ayllón, en defensa de esa causa de tanta importancia para su pueblo: escritos, protestas, manifestaciones, ocupación durante muchos días de dependencias de la mencionada Delegación, etc. Admirable, en particular, el sacrificio de las mujeres allí encerradas, tantos días y noches, a cien kilómetros de sus hogares, clamando porque se hiciera justicia a Ayllón y su comarca.

Comunidad Castellana ha expresado en todo momento su solidaridad con el pueblo de Ayllón, en esta causa que en definitiva es una causa castellana.

Hoy reiteramos esos mismos sentimientos de amistad y apoyo a los hombres y mujeres de Ayllón.

Cuando caminaba el Cid hacia el destierro, el Poema nos describe lo que Mío Cid veía ante sí al pasar el Duero:

Saliendo va de su tierra el Campeador leal, de siniestro San Esteban, una buena ciudad; de diestro, las torres de Ayllón, que moros las han.

Las torres de Ayllón, las nuevas torres, erguidas, valerosas, indomables, han sido en esta ocasión, exactamente, las mujeres de Ayllón.



En las fechas en que el informativo sale a la calle las asignaturas castellanas pendientes corresponden tanto a la sociedad como a sus dirigentes, quienes se encuentran en situación recién estrenada, muchos de ellos, y tratando de asimilar la responsabilidad adquirida.

La sociedad castellana está dando muestras de estar bas-

que han encontrado sus líderes. Esto ha sido clave.

Hay, en cambio todavía numerosos sectores de población castellana que permanecen atónitos ante el fenómeno de su crisis de identidad que les retiene en una inercia desconcertada e inexorablemente destructiva.

Ni se reconocen a sí mismos, ni identifican su proyecto

ASIGNATURAS PENDIENTES

tante desorientada, porque no encuentra quizá contenidos válidos ni personas líderes que encarnen su representatividad y se pongan al frente de ella, aunque sí es cierto que, a quienes llegan, con capacidad o sin ella, con dignidad o petulancia, con suficiencia o altanería, los hemos traído nosotros, los ciudadanos, quienes votamos.

Es cierto también que somos, en el plano democrático, muy neófitos todavía. Pensamos con frecuencia, que la democracia son los números, los datos, la mayoría, y nos dejamos llevar de ello, cuando en realidad la democracia es más bien un estilo. Un estilo de pensar, de actuar, de entender la vida, de buscarle soluciones, de participar, de decidir, respetando a los demás.

La democracia se ejerce y se ejerce, públicamente, aunque sin alardes, nunca subterráneamente ni a escondidas, porque la valoración realmente válida es la que se realiza por lo que se hace y no por lo que se dice.

Vamos aprendiendo a decidir a golpe de contradicción y de fracasos, porque adolecemos todavía de falta de madurez.

La reciente composición adquirida por las fuerzas políticas en virtud de la elección realizada por el pueblo castellano, tiene una especial importancia añadida, debido a las circunstancias que la propia sociedad atraviesa y padece: una ficción de normalidad encubierta, inserta en una crisis de decadencia sustancial generalizada.

Hay pueblos —Castilla es una pluralidad de pueblos— en los que se aprecia que han aprendido, y al parecer bastante bien, su propia asignatura pendiente y así lo van confirmando paulatinamente, eligiendo, casi por selección natural, como dirigentes, las personas cuyo actuar va más en consonancia con su identidad, la del pueblo, y por lo mismo con sus intereses peculiares.

Esto les va a permitir una recuperación gradual de sus posibilidades y una aceleración y desarrollo progresivo de su potencial, al desestimar los cantos de sirenas que en otro momento les embaucaron con su embeleso. Empiezan ya a caminar, principalmente por-

vital, ni se produce el encuentro con sus hombres-guía, conductores capaces de movilizar y encauzar las energías de un pueblo ilusionado.

No queríamos ver que para algunos empiece ya a ser tarde y pueda pasarse la hora antes de que aprueben su asignatura pendiente por la constante provisionalidad de su situación siempre cambiante, errática y sin rumbo.

En ello estamos y, para conseguir superarlo, trabajamos.

INCENDIOS FORESTALES



Castilla, nuestra tierra, es todavía rica en bosques: enebrales, robledos, encinares, pinares.

¡Cuidado con el fuego! Sintamos todos el mayor respeto y amor a nuestros montes, elemento esencial del país castellano, y no permitamos su destrucción.

Lecturas recomendadas

«Uno de los mayores focos difusores de equívocos en el estudio de la historia de León y de Castilla, y de la general de España, es el que tiene su origen en la tercera y definitiva unión de ambas coronas. Es lugar común, incluso entre nuestros más serios historiadores, que la unión de los reinos de León y de Castilla en la corona de Fernando III llevó a la fusión de ambos pueblos y a la hegemonía castellana de España entera, lo que implica una completa deformación de la realidad histórica.»

F. Hernández y F. Mercadé Estructuras Sociales y Cuestión Nacional en España (Barcelona), Editorial Ariel, S.A., 1986

EN DEFENSA DEL...

(Viene de la pág. 2)

No son únicas ni aisladas estas frases y la tesis que reflejan, en los textos de quienes abogan por el cambio de denominación, pero que en un documento institucional y fundacional se deslicen esos contrasentidos, resulta bastante explícito.

Frente a estas citas, pueden aportarse multitud de textos en contrario de los que vamos a mencionar solamente dos.

Un prestigioso diario, comentando las versiones realizadas por D. Emilio García Gómez del mejor poeta andalusí, dice de ellas que son «seguramente la mejor traducción de poesía publicada en castellano en lo que va de siglo». En el mismo diario encontramos otra glosa que titula: «Defensa del castellano» en la que dice: «la discriminación que sufre el castellano en gran parte de las instituciones culturales y educativas catalanas... con pintadas que indican «Ud. tiene derecho a exigir la enseñanza en castellano» (¿Quién osaría poner ahí español en lugar de castellano? Como prueba de su efecto, repítase la lectura de la frase sustituyendo una palabra por otra). En cualquier caso, si algunas dudas había sobre las esgrimidas «connotaciones separatistas del castellano» anteriormente mencionadas, seguramente que con esta frase quedan superadas de forma definitiva.

Está reciente todavía (27-4-87) la entrega del premio Cervantes a D. Antonio Buero Vallejo por parte de S. M. el Rey,

y en el discurso, institucional y solemne, donde los haya, por el motivo, D. Juan Carlos I —la Corona— nos dice textualmente que se han reunido «para celebrar la entrega del premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes», y más adelante sigue el Rey... «Es este un acto, gratísimo para la Corona, un hecho de fraternidad entre las comunidades que tenemos al castellano como la mayor riqueza común»...

Puede afirmarse que cuando un escritor se libra de los prejuicios cultistas y usa el lenguaje llano, la expresión normal es castellano y no otra. De ahí la necesidad de mantener esta denominación para indicar el idioma usual, de forma normal, y hoy espontánea, en todas las regiones españolas, porque lo que en definitiva el castellano o la lenguas castellana indica, es una personalidad cultural que nadie le puede arrebatarse.

Sí, según la teoría de los «españolistas», nuestro idioma se resuelve en dialectos —«ya que el castellano es tan solo una variedad de la lengua (española) que se habla en Castilla la Vieja y que llamándole castellano al español, se le niega su esencia dialectal al actual castellano» ayudaría mucho a comprender esta teoría que se nos explicara por cuál de los dialectos españoles mereció Juan Ramón, o cualquiera de los galardonados, el premio Nobel de Literatura, o si es que escribieron en todos ellos por igual, porque, al final, quizá el único argumento válido sea el de la razón y sus pruebas, ya que... autoridad por autoridad... ¿Quién es más autoridad que quien?...

BOLETIN DE AFILIACION

Cumplimenta y remite al Apartado 163 de Segovia. Cuotas: 500 ptas. trimestrales; matrimonio 500 ptas.; jóvenes hasta 21 años, 200 ptas.

D. nacido en el ... de de 1..., estado, profesión vecino de; con domicilio en teléfono, solicita su incorporación a la «Comunidad Castellana».

..... de de 19...

Firma

PAGO DE CUOTAS: Banco

Esta es, contradictoria Castilla, tu contradicción. Ahíto de sutilezas quienes se acercan a ti, ni los historiadores admiten tu existencia real en sus historias, ni los lingüistas reconocen tu aportación cultural a la intercomunicación de ideas y vivencias. El castellano, como idioma, nos dicen, no existe. Vacíos quedan de contenido tus vocablos, ayunos de libertades tus hijos.

¡Cuánto que hacer por delante, para llenar tu mañana, por ignorar tu identidad, por desconocer tu pasado, contradictoria Castilla!

Pablo Gallego Martín



Sr.:

Por medio del presente deseo expresar el agradecimiento de esta Corporación por la acogida dispensada a las mujeres de Ayllón que estaban encerradas en la Delegación Territorial de Bienestar Social, cuando las mismas fueron desalojadas por la Policía Nacional, la noche del 8 de abril, dándoles un cobijo en su sede social. Este gesto, en aquellos momentos difíciles, unido al apoyo global prestado a las justas reivindicaciones de esta comarca en materia de sus Guardias Médicas, no pueden por menos que ser reconocidos por todos nosotros, por lo cual le reitero, en nombre de la Corporación que presido y en el mío propio, mi más sincero agradecimiento por tan loable gesto.

Le acompaño dos libros editados por este Ayuntamiento, sobre temas aylloneses, confiando en que los mismos sean de su agrado.

Ayllón, a 27 de abril de 1987

DE ALCALDE AYUNTAMIENTO DE AYLLÓN (SEGOVIA)

Fdo. Feix Buquerín Gulléroz

Sr. Presidente de «Comunidad Castellana» Apartado 163

SEGOVIA-

Por la unidad de Castilla, fragmentada hoy en cinco partes, presta tu apoyo a COMUNIDAD CASTELLANA

CRONICA SORIANA

UNA HISTORIA A MEDIDA

No hace mucho fue presentada en Soria capital una «HISTORIA DE CASTILLA Y LEÓN». La edición de esta obra en 10 volúmenes forma parte de una corriente bastante generalizada en todos los entes autonómicos que movilizaron a sus respectivas huestes culturales a fin de dar una cobertura historiográfica a su más o menos justificada parcela o feudo autonómico. Son, por tanto, historias a medida, por volúmenes y, por encargo. En este ambiente se han escrito historias francamente descabelladas como la de «Castilla La Mancha», «Extremadura», «Euskadi» (esta última con, y sin-al gusto-Navarra, Zuberoa y Lapurdi...).

A esta historia ni le cabe el mérito de ser la única, anteriormente se editó otra de mayor fuste y medios que seguía criterios algo más coherentes por cuanto incluía en «Castilla y León» a Logroño, Santander, Guadalajara, y Cuenca, provincias éstas inequívocamente castellanas viejas aunque no, ni falta que les hace «castellanoleonésas».

La historia que comentamos y que como hemos dicho fue presentada en nuestra ciudad (Soria) es, una historia por encargo, editada por una editorial oficialista y fuertemente vinculada a la junta: Ambito. Olvídense a sus puertas, por tanto toda pretensión de imparcialidad científica, quien paga manda y es ésta una «Historia» de tesis, partidista hasta la médula.

Se trata palmariamente, de justificar lo difícilmente justificable históricamente: la unión de Castilla y León. Pero es que, además, no se trata de justificarlo sólo en el presente, lo que no constituiría más que un servilismo más a la moda actual. Se va más lejos y se cae en lo «orwelliano», se manipula la historia hacia atrás, al gusto del poder presente. Otro grupo no menos prestigioso que el actual hubiera escrito, en otra hipótesis autonómica, con el mismo salero y desparpajo, una historia de Aragón que incluyera a Soria. O una historia de Asturias y Galicia, o...

Para Valdeón y otros esta «Castilla-León» hoy convertida en ente autónomo sería algo así como el germen de España. Volvemos por tanto a una nueva versión, más prestigiosa, de la interpretación cesárea e imperial de lo castellano, al viejísimo tópico de la Castilla Dominadora.

Por contra somos los que creemos que Castilla no es eso. Que los castellanos no somos más que montañeses bajados al llano y convertidos, por la fuerza de las armas, en nación libre frente a un mundo feudal. Y lo hicimos matando moros... y leoneses.

Castilla es la raíz euskérica foral y libertaria frente al cesaropapismo leonés. Heredero éste de la monarquía invasora visigótica, que primero fuera toledana, más tarde asturiana, luego leonesa, ulteriormente vallisoletana y, a la postre (y hasta hoy mismo) madrileña y borbónica.

Valladolid nos repugna, ya lo decía José Tudela, no menos que Madrid. Yo diría que más, pues al menos Madrid tiene a su favor un cierto cosmopolitismo y un cierto «dejar hacer». Por contra el vallisoletano es un centralismo frustrado, vencido, resabiado, que trata a toda costa de arrimarse al poder.

No, ésta no es nuestra historia. Soria no puede ser interpretada sin el registro de lo riojano, de lo navarro, de lo aragonés, ni, si se me apura, de los euskaldún. Castellanos, sí. Castellanoleonéses, jamás.

Antonio Ruiz Vega.

Santiago y abre España

Los pueblos con madurez y suficiente desarrollo de su conciencia ciudadana, expresan el reconocimiento de su personalidad en las conmemoraciones, a veces centenarias, que han contribuido a desarrollar esta personalidad, cuidando y cultivando cuantos motivos se presentan para hacerlo.

En nuestra historia tiene una singular importancia la configuración multiseccular de la Ruta de Santiago, verdadero vehículo de intercambio cultural, religioso y turístico entre los países europeos y España, y en nuestros días de una perfecta y desarrollable actualidad.

Por ello, nadie con un mínimo de rigor pensante podrá desconocerlo. Nadie, excepto la inclita Junta que nos dirige; ya que siendo Castilla una de las zonas, sin duda, más beneficiarias si se mantienen y prosiguen estos elementos históricos, actualizando con imaginación su significado e interés, no sólo no lo mantiene, sino que con una decisión claramente sectaria elimina incluso la fiesta de Santiago sustituyéndola por otras como... Villalar.

Y luego dirán nuestros políticos que....

CUENCA

SIGUE EL EXPOLIO DE CASTILLA

Deseando mostrar nuestra solidaridad con CUENCA publicamos la nota que reiteradamente hemos recibido en nuestra redacción y que explica detalladamente ciertos aspectos relativos al expolio de las aguas del Júcar y Tajo.



— Desde el siglo XIII y por una concesión del Rey Fernando III a Jaime I de Aragón, las aguas del río Júcar a su paso por la actual provincia de Cuenca (Castilla del Sur), pertenecen a Valencia... Desde entonces los conquenses han visto pasar por sus tierras las aguas del río sin obtener más que perjuicios.

El día 31 de diciembre de 1970 se declaraba la terminación del pantano de Alarcón (Cuenca), con ello «la provincia de Cuenca sufrió un expolio de sus riquezas naturales estremecedor, podemos decir que se vendió el río Júcar desde Alarcón a cambio de unas indemnizaciones ridículas». (El día de Cuenca, 26 de septiembre de 1985).

Recientemente el MOPU aprobó poner en regadío unas 18.000 Has. de la provincia de Cuenca, pero... aquí recogemos algunas informaciones de periódicos valencianos... «El Consell decide plantar cara a Castilla y La Mancha». (Levante 20-1-87)... «Se consiguió parar el decreto que iba a declarar zona de interés nacional los regadíos de Cuenca y Albacete». (Rafael Blasco «Coseller» de la Generalitat Valenciana en el diario «Las Provincias»)...

— En los años sesenta se llevó a cabo el expolio de las aguas del río Tajo con la construcción de trasvase Tajo-Segura para el riego de las tierras de Levante y del sureste de la península, con ello se le priva del agua a las provincias castellanas de Guadalajara y Cuenca; así como a las provincias manchegas, habiéndose observado ya la progresiva salinización de las tierras por las que pasa el río Tajo.

A cambio de este trasvase se prometieron unas indemnizaciones que no compensan de la pérdida del agua, y que apenas se han cumplido.

De todo ello ha publicado amplia información el periódico «El Día de Cuenca».

Así se escribe la historia, así se tergiversan los hechos

Es más fácil y más lógico escribir la Historia que reinventarla. Para escribirla no hay más que relatar los hechos tal como han ocurrido; para reinventarla hay que echar mano de la fabulación, y en eso, como en la imaginación cada uno tiene su dosis.

Observemos en estas pocas líneas las incongruencias que se dan en una historia que se nos presenta como «oficial».

«La vida urbana prácticamente no había existido en el reino astur-leonés. Los ejemplos de Oviedo, BURGOS, Santiago o la propia León» etc.

No puede creerse que nadie, libre de prejuicios, pueda incluir a BURGOS en el resino astur-leonés. Pero nos extraña menos que lo siguiente: «A mediados del siglo XIII, el heredero del núcleo astur-leonés, el reino castellano-leonés, tenía una floreciente vida urbana».

Se nos presenta como sucesor del núcleo astur, al reino castellano, ya que el núcleo leonés se sucedería a sí mismo, pensamos, y esto, no cabe duda, es un dato nuevo en la exposición de la historia: Castilla sucesora de Asturias.

Y con punto y seguido prosigue: «Es cierto que muchas de sus más importantes ciudades (castellano-leonesas sin duda, puesto que se está refiriendo a este conglomerado), como Toledo, Sevilla, Córdoba o Murcia, ya habían desempeñado un papel muy destacado en el al-Andalus». Curiosamente después de ser andalusíes, se convierte de repente, en castellano-leonesas.

Para cualquiera que haya abierto un libro de historia, le resulta sorprendentes esas afirmaciones, expuestas en tan sólo ocho líneas de un texto: y es que nadie podrá negarle al señor Valdeón, catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, su amor a Castilla; amor que le lleva a hacer de ella algo tan grande, tan sublime que la convierte en imperial, y a él en el artífice sutil de la pretendida confusión histórica —que no real— de dos pueblos, el leonés y el castellano, convirtiéndose en el paladín de un pueblo inexistente, el «castellano-leonés» con un claro predominio, siempre (según su exposición) y de hegemonía, de lo castellano; predominio que es falso en la realidad pero que es casi sagrado para él dado el tesón que pone en su defensa.

La Castilla valdeoniana, es la Castilla de los múltiples apellidos. Según él, desde sus orígenes es castellano-leonesa, pero además toledana y murciana, gallega, andaluza y canaria, porque todos esos territorios se integran y pertenecen a Castilla (?).

Es tal su obsesión por el afianzamiento y defensa del llamado reino castellano-leonés, que los demás reinos de España le desaparecen de entre las manos, no existen para él. Así ocurre cuando nos sigue diciendo:

VERSO
A
VERSO
=

CASTILLA

Se me ha emplazado, Castilla, a que te escriba unos versos: ¿Quién podrá ser el juglar para que quepas en ellos? ¿Quién la creatividad con que jalonas tu historia combinara las esencias recordando tu memoria? ¿Quién escribirte pudiera en castellano sencillo lo que fue básico en ti y no tan sólo su brillo? Bajarte de lo Imperial con que adornaron tu traje los que quisieron tapar tu valía y tu coraje, los que olvidaron de ti que tú eras conquistadora pero foral y sencilla con raigambre labradora. Castilla que en los albores de la fundación de pueblos supiste tener bien claro como querías hacerlo.

En Europa, las naciones configuraban sus fueros, en la Península Ibérica, luchando contra agarenos, aún tenía fuerza Castilla para irse constituyendo en primera democracia por norma de sus Concejos. ¿Qué es lo que pasó contigo cuando vino el extranjero con nombre de Carlos V que en España era primero? Trajo su afán de poder no le bastaba, por cierto, que tuviera por herencia España y un Mundo Nuevo, que quería ser de Europa Emperador, y para ello olvida la rica herencia que le dieran sus abuelos, y entra en España orgulloso, con ese orgullo europeo, y a sus súbditos reclama para su idea, dineros, sin ocuparse de nada ni de hacer buenos gobiernos.

Castilla, junto a otros muchos, se levanta en Comunero, y es a Castilla, que fue en la Conquista tormento para el árabe invasor, a la que quitan sus Fueros, y esquilman al pueblo llano, y ponen telón de imperio y la ambición personal que poco a poco, creciendo, se desbarra en fanatismo y es Castilla, la que el peso de los errores del rey y de su abundante clero, junto con el Señorío que nunca fue justiciero, la que sufre y no prospera ni en su idea ni en su genio.

El esplendor de la púrpura cubre lo real y lo cierto: le quitaron a Castilla su democracia y su Fuero.

Hoy se repite contigo lo que hiciera el extranjero: te han partido en cinco trozos estos gobernantes nuevos, que por ser tan primerizos como el otro fue extranjero, no sienten mucho la historia ni son sensibles al pueblo.

La palabra nunca expresa lo que dice el sentimiento, por eso yo me pregunto, por lo difícil de hacerlo: al emplazarme, Castilla, a que te escriba unos versos, ¿Quién podrá ser el juglar para que quepas en ellos?

(Sigue en pág. 2)

Juana Esteban